Municipalidad de Minga Guazú
Departamento de Obras.
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
OBRAS.

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACTA NRO: 02.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 6667 DIVINA MISERICORDIA - CONTRATO Nº 01-2020 - ID: 377.290 - ITEM Nº 2

CONTRATISTA: SR. JUAN JOSÉ PEREIRA - CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L

FECHA: 07 de julio de 2020

En la ciudad de Minga Guazú, Decimo Departamento de Alto Paraná, a los 07 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las once horas, Yo el Ing. Lider Jiménez en mi carácter de Fiscal de Obras designado por la Empresa Bramante S.A., en representación de la Municipalidad de Minga Guazú me constituyo en el sitio de obras de la Obra **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 6667 DIVINA MISERICORDIA - CONTRATO Nº 01-2020 - ID: 377.290 - ITEM Nº 2"**, para la **RECEPCIÓN** de los trabajos previstos en las especificaciones de obras de la empresa contratista **SR. JUAN JOSÉ PEREIRA - CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L**

Por tanto, la Municipalidad a través de esta fiscalización **RECIBE EN FORMA PROVISORIA** en un todo de acuerdo a las especificaciones y calidades de obra requeridas, quedando todavía bajo responsabilidad del contratista los vicios ocultos que puedan surgir a posterior.

Ing. Lider Jiménez
Fiscal de Obras.
Bramante S.A.

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

CONSTRUCTORA PEREIRA
THALMANN S.R.L.

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACTA NRO: 02.

OBRA: REPARACIÓN TOTAL DE UN PABELLÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1525 VIRGEN DE CAACUPÉ - CONTRATO Nº 01-2020 - ID: 377.290 - ITEM Nº 1

CONTRATISTA: SR. JUAN JOSÉ PEREIRA - CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L

FECHA: 15 de julio de 2020

En la ciudad de Minga Guazú, Decimo Departamento de Alto Paraná, a los 15 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las once horas, Yo el Ing. Lider Jiménez en mi carácter de Fiscal de Obras designado por la Empresa Bramante S.A., en representación de la Municipalidad de Minga Guazú me constituyo en el sitio de obras de la Obra "**REPARACIÓN TOTAL DE UN PABELLÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1525 VIRGEN DE CAACUPÉ - CONTRATO Nº 01-2020 - ID: 377.290 - ITEM Nº 1**", para la **RECEPCIÓN** de los trabajos previstos en las especificaciones de obras de la empresa contratista **SR. JUAN JOSÉ PEREIRA - CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L**

Por tanto, la Municipalidad a través de esta fiscalización **RECIBE EN FORMA PROVISORIA** en un todo de acuerdo a las especificaciones y calidades de obra requeridas, quedando todavía bajo responsabilidad del contratista los vicios ocultos que puedan surgir a posterior.

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

Ing. Lider Jiménez
Fiscal de Obras.
Bramante S.A.

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616